



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 14 junio de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 010 DE 2017

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 010/2017 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016.**

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 010 DE 2017
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016.
FECHA	05 DE JUNIO DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

DAVID FLOREZ SIERRA

LITERAL	DESCRIPCION	DECISIÓN Y NUMERO DE FOLIO.
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 03 Y 04.
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	NO APLICA.
C	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
D	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	NO CUMPLE: EL OFERENTE NO ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

E	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (TODOS SUS INTEGRANTES)	CUMPLE – FOLIO 05.
F	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS	CUMPLE – FOLIO 06
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	CUMPLE – FOLIO 10.
H	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	CUMPLE – FOLIO 20, 21 y 22.

I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE – FOLIO 12.
J	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE – FOLIO 13.
K	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE – FOLIO 14.
L	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.
LL	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAPP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES.	CUMPLE – FOLIO 15, 16, 17 y 18.
N	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 19.
O	ESTE LITERAL SE ANEXA POR DECISIÓN DEL EVALUADOR, TODA VEZ QUE EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NO SE ESTIPULO, PERO EL OFERENTE QUE ALLEGO LA PROPUESTA ES PERSONA NATURAL Y JURÍDICAMENTE ESTÁ HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA DE ACUERDO AL NUMERAL 3. PARTICIPANTES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, SE ENTRARA A EVALUAR SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY 842 DE 2003 Y LA LEY 435 DE 1998.	CUMPLE – FOLIO 05, 07 Y 08.

OBSERVACIONES:

1. Hay documentación que requiere aclaración, y en aras de garantizar la transparencia, igualdad y equidad la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** sin desconocer preceptos de orden constitucional se permite solicitar la documentación que no ha sido avalada por la evaluación jurídica, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
2. Por lo anteriormente expuesto la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, solicita al oferente **DAVID FLOREZ SIERRA**, la subsanabilidad del numeral 16.1 **DOCUMENTOS JURÍDICOS**, literal D correspondientes al pliego de condiciones de la **INVITACIÓN ABREVIADA 010 de 2017**, toda vez que les asiste el derecho a subsanar la oferta, pero es pertinente que el oferente tenga claridad que este derecho no es ilimitado puesto que esto no puede conllevar a que el oferente complemente, reforme, modifique o estructure su propuesta en el presente proceso.
3. El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes como lo establece el numeral 13. **ACLARACIONES** del proceso **INVITACIÓN ABREVIADA 010 de 2017**, será a más tardar el día 06 de junio de 2017 a las 10 AM.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ DAVID FLOREZ SIERRA✓ NO CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta. |
|--|

OSCAR JULIAN MEDINA

ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS/LICITACIONES
PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACION ABREVIADA N° 010 DE 2017
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FISICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGUN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016
FECHA:	02 JUNIO DE 2017

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (31) de mayo de 2017, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA	284 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TECNICOS	DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA
Anexo 2 – Presupuesto	Folios 24 - 26 - CUMPLE
Anexo 3 – Análisis de precios Unitarios	Folios 27 - 133 - CUMPLE
Formato DAFP Director y Residentes de Obra	Folios 134 - 137 - CUMPLE Folios 138 - 141 - CUMPLE
Experiencia	Folios 157 - 174 - CUMPLE
Experiencia acreditada según el RUP	Folios 143-155 CUMPLE
Experiencia Específica	Folios 165 – 170 - CUMPLE
Perfil del Personal Anexo N° 4A Y 4B – Equipo de trabajo	Director de obra: Folios 188-213 CUMPLE Residente de obra: Folios 176-187 CUMPLE
Capacidad residual del proponente	Folios 214 – 221 CUMPLE
Contratos en ejecución	Folios 216 CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 232-250 CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

OFERENTE 1. DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
16.2 a)	Anexo N° 2 Presupuesto.	El proponente presentó propuesta por valor de \$234.895.465 Folios 24 al 26 CUMPLE .

16.2 b)	Anexo N° 3 Análisis de precios Unitarios	El proponente anexó copia de los documentos relacionados con los correspondientes análisis de precios unitarios como se exigió en el pliego de condiciones. Folios 27 al 133 – CUMPLE
16.2 c)	Formatos DAFP	El proponente anexó en la propuesta el formato de hoja de vida de la función pública de acuerdo a lo exigido en los pliegos. Director de obra: Folios 134 al 137 – CUMPLE Residente de obra: Folios 138 al 141– CUMPLE
16.2.d)	Experiencia	El oferente presentó con su propuesta copia del contrato, acta conformación unión temporal y acta de recibo final de obra, celebrado con la EMPRESA DE VIVIENDA MUNICIPAL DE ACACIAS-EMVIVA , dicha obra debidamente ejecutada, cuyo valor es mayor al presupuesto oficial de este proceso, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. - CUMPLE Partiendo del folio 157. El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así: FECHA DE SUSCRIPCION: 10/12/2014 OBJETO: Aplicar 100 mejoramientos de las condiciones higiénicas y sanitarias en el sector rural disperso y 40 mejoramientos en saneamiento básico en el sector urbano del municipio de Acacias. VALOR \$585.000.000 TIEMPO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses y veinticinco (25) días
16.2.e)	Experiencia acreditada según el RUP	Se evidencia en el RUP, los códigos solicitados en el pliego de condiciones en los folio 153. CUMPLE

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

16.2.f)	Experiencia específica	El contrato acreditado en el literal d, - CUMPLE acreditar la ejecución de las siguientes actividades y cantidades de obra folios 165 - 170
16.2 h)	Perfil del personal mínimo para la ejecución de los trabajos (Anexo No. 4)	El oferente presentó el anexo 4A firmada por el ingeniero JAVIER HUMBERTO ROA PRIETO y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como director de obra. CUMPLE El oferente presentó el anexo 4A firmada por el ingeniero DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA y el anexo 4B donde se relaciona experiencia del profesional como residente de obra. CUMPLE
16.2 i)	Profesionales con título extranjero domiciliados en el exterior	No aplica

16.2 j)	Capacidad residual del proponente	El oferente diligencia los anexos 5A folio 157, 5B folio 217-221, 6A folio 215 y 6B folio 214 y 6C folio 216 Capacidad residual \$234.986.043
16.2 k)	Contratos en ejecución	El oferente manifiesta que actualmente tiene tres contratos en ejecución. Folio 216
16.2 l)	Programa de actividades y flujo de fondos	Se solicita los siguientes reportes: a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm . b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holguras De acuerdo a la información entregada por el oferente en la propuesta se evidencia en los folios 232-250 CUMPLE

DECISION:

DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA- CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

ROBERTO RICARDO ROJAS CORTAZAR
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 5 de Junio de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ,
 Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 010 de 2017

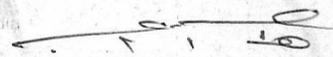
Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 010 de 2017 **MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016.**

A su vez informarle que el oferente **FLOREZ SIERRA DAVID ASHBEL** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- c) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- d) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 Director Financiero

Proyecto Charla Rica
 Profesional de Apoyo

Proponente N° 1	FLOREZ SIERRA DAVID ASHBEL NIT. 86.062.509-5
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.12	0.19	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.18	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5	11.02	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (25%).	7%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 6	14.98	X	

OBSERVACION: El proponente **ES HÁBIL FINANCIERAMENTE**


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 DIRECTOR FINANCIERO

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 05 de junio de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 010 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se recibieron documentos para subsanar la evaluación jurídica mediante oficio radicado en la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

Que el 07 de junio de 2017, se publica acta de verificación de documentos subsanables para la evaluación jurídica, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, y se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones de la invitación abreviada N° 010 de 2017.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 010 DE 2017
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016.
FECHA	06 DE JUNIO DE 2017

PROPONENTE:

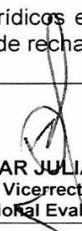
DAVID FLOREZ SIERRA

LITERAL	DESCRIPCION	DECISIÓN
D	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES	CUMPLE

Observación: Dentro del término estipulado, el oferente allega los documentos subsanables.

DECISIÓN:

- DAVID FLOREZ SIERRA
- ✓ **CUMPLE** con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Profesional Evaluador Jurídico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, profesional para la supervisión de obras; Evaluador Financiero, Jefe de la división financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI PLAN 14 2611 2016**, al señor **DAVID ASHBEL FLOREZ SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 86.062.509 expedida en Villavicencio, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$234.895.465)**.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz